

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Massanassa

*2024/02002 Anuncio del Ayuntamiento de Massanassa sobre la aprobación inicial de la lista de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo de estabilización para la cobertura en propiedad, como personal laboral, de una plaza de monitor/a deportivo/a jornada parcial fijo/a discontinuo/a (código RPT 55AACPL25).*

#### ANUNCIO

Se publica, para general conocimiento, el contenido de la Resolución de Alcaldía n.º 0206 de fecha 1 de febrero de 2024, por la que se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo de estabilización para la cobertura en propiedad de una plaza, como personal laboral, de Monitor/a Deportivo jornada parcial fijo discontinuo (Código RPT 55AACPL25), mediante el sistema de concurso, Grupo C, Subgrupo C2.

#### "RESUELVO

PRIMERO. -Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo de estabilización para la cobertura en propiedad, como personal laboral, de una plaza de Monitor/a Deportivo jornada parcial fijo discontinuo (Código RPT 55AACPL25), mediante el sistema de concurso:

- ADMITIDOS/AS:

N.º	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
1	Arcusa	García	Manuel
2	Ramírez	Bautista	Martín
3	Sala	Escrihuela	Joan Josep

- EXCLUIDOS/AS: Ninguno/a.

SEGUNDO. -Conceder a los/las aspirantes un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica, para que puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión u omisión, en su caso.

Conforme a lo dispuesto en la base 4ª de las bases reguladoras, no será subsanable, por afectar al contenido esencial de la propia solicitud del sistema selectivo, al plazo de caducidad o a la carencia de actuaciones esenciales:

- Presentar la solicitud de forma extemporánea, ya sea antes o después del plazo correspondiente.

- La falta de pago de los derechos de examen o el pago parcial de los mismos.



- La no presentación de cualquier documentación acreditativa por la que la personal aspirante solicita la exención de la tasa, según lo establecido en la Ordenanza Fiscal de la tasa por participación a pruebas selectivas del Ayuntamiento de Massanassa (BOP n.º 156 de 16-08-2022).

TERCERO.- Una vez resueltas las reclamaciones en caso de producirse, se elevará a definitiva la lista de personas admitidas y excluidas mediante resolución que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Massanassa. En la misma resolución se indicará la composición de la Comisión de Valoración del proceso selectivo.

CUARTO.- Publicar la presente Resolución de Alcaldía en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Massanassa y potestativamente en la página web municipal.

QUINTO.- Dar cuenta de la presente resolución en la próxima sesión a celebrar por el Pleno de esta Corporación."

Massanassa, a 5 de febrero de 2024. —El alcalde, Francisco A. Comes Monmeneu.

